|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio**  |  |

* Obtener orientación de los servicios que se proveen a través del Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES).
* El Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES) es diseñado para familias en extrema pobreza, desarrolla proyectos y estrategias de intervención social que permiten combatir agresivamente la problemática de las familias en extrema pobreza debido a la falta de ingresos propios y del sub-empleo.
* En coordinación con las agencias de gobierno e instituciones públicas y privadas, se ofrecen diversos servicios incluyendo:
	+ Desarrollo de proyectos especiales dirigidos al empleo o autoempleo.
	+ Asistencia para la colocación en programas educativos y/o vocacionales.
	+ Asistencia en la búsqueda de empleo a miembros desempleados de la familia.
	+ Referidos a otras agencias de servicio, públicas y privadas, para la atención de sus necesidades.
	+ Organización de actividades de orientación, educativas, recreativas y culturales para las familias y comunidades participantes.
	+ Ayudas económicas para atender las necesidades o situaciones urgentes de los participantes, como por ejemplo, reparación de viviendas, compra de equipo del hogar o médico, entre otros.

|  |  |
| --- | --- |
| http://a0.twimg.com/profile_images/80777987/ASI_Icon_White_SMALL_normal.png | **Audiencia y Propósito** |

* Personas en desventaja económica y social
* Proveer información sobre el programa a personas en desventaja económica que desean mejorar su condición de vida y la de su familia.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.utresponsibleserving.com/web/site_38_files/images/1276618269_questionMarkIcon.jpg | **Consideraciones** |

* El Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES) promueve proyectos especiales dirigidos a desarrollar destrezas que agilicen el proceso de lograr la autosuficiencia, según las necesidades particulares incluyendo, entre otros:
	+ Centros Cibernéticos en comunidades aisladas
	+ Experiencia y adiestramiento en el empleo, ofreciendo subsidio a los patronos
	+ Capacitación e incentivos económicos para el establecimiento de un negocio o microempresa.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio Oficinas ADSEF](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//ADSEF-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

 **Lugar:** Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES)

 **Teléfono:** (787) 289-7600 ext. 2600,2619, 2175

 **Horario:** lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:30 p.m.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.goroster.com/images/dollar_currency_sign.png | **Costo del Servicio y Métodos de Pago** |

No conlleva costo para el ciudadano.

| http://www.doorsmade.com/dmadesys/files/img/icon_clipboard.jpg | **Requisitos para Obtener Servicio** |
| --- | --- |

1. Las personas o familias que cualifican para obtener el servicio del Programa de Rehabilitación Económica y Social son las siguientes:
	1. que viven en comunidades especiales aisladas o sectores de pobreza
	2. que reciben el beneficio del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF).
	3. que reciben el beneficio del Programa de Asistencia Nutricional (PAN).
	4. uno de los miembros adultos de la familia tiene interés de superarse y salir de la dependencia gubernamental a través de un empleo.
	5. Personas que viven en condiciones inadecuadas.
2. Las personas o familias tienen que cumplir con el plan de servicio que se les diseña, de acuerdo a sus necesidades y oportunidades.

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg  | **Preguntas Frecuentes** |

* **¿Qué significa subsidio al patrono?** – El subsidio patronal fue creado por el programa TANF. A través de este programa y el patrono, paga beneficios marginales con el compromiso de retener el cien por ciento (100%) de los empleados que pertenezcan al programa del TANF. Siempre y cuando cumplan las normas y reglamentos de la compañía.

Requisitos mínimos para presentar propuesta de parte de los patronos:

1. Solicitar un mínimo de un (1) puesto

2. Asegurar un mínimo de treinta (30) horas

3. Pagar el salario mínimo federal de siete con veinticinco dólares ($7.25) la hora

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png  | **Enlaces Relacionados** |

[Página Web ADSEF](https://servicios.adsef.pr.gov/) - https://servicios.adsef.pr.gov/

[Programa Rehabilitación Económica Social - Folleto 1](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//Programa%20Rehabilitacion%20Economica%20y%20Social%20Folleto1.pdf)

[Programa Rehabilitación Económica Social - Folleto 2](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//Programa%20Rehabilitacion%20Economica%20y%20Social%20Folleto2.pdf)

[Programa Rehabilitación Económica Social - Folleto 3](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//Programa%20Rehabilitacion%20Economica%20y%20Social%20Folleto3.pdf)